

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : TRAIQUEN.  
FECHA : 10-12-2018.  
SE AUTORIZA A : ROBERTO CIUDAD SALAZAR.  
RUT. N° : 8.462.432-2  
FONO : 994854237.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE ERRAZURIZ N°657, COMUNA DE TRAIQUEN.

- VALOR INSPECCION \$27.565.- PESOS  
VALOR ROTURA TIERRA ( 1 M2) \$4.500.-PESOS

VALOR TOTAL \$32.065.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.713.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 130 DEL 10/12/18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

REGACION PROVINCIAL MALLERCO  
OFICINA TÉCNICA  
V° B° UNIDAD TÉCNICA DE PAVIMENTOS  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.  
SERVIU - ANGOL

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.462.432-2  
NOMBRE: ROBERTO CIUDAD SALAZAR.

ANGOL  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA  
10 DIC. 2018  
CASA ANGOL  
FIRMA Y TIMBRE CAJA

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 32.065.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 4.500.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.565.-

OBSERVACIONES:  
NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-